

Razón Social: Girasol Fergal, S.L, bajo la denominación comercial de «Viajes Acuario».
Código identificativo: AN-181195-2.
Domicilio Social: C/ Ros Muller 33, bajo, en Otura (Granada).

Razón Social: Viajes Pecero, S.L.U., bajo la denominación comercial de «Pecero Viajes».
Código Identificativo: AN-211196-2.
Domicilio Social: C/ Real 29, local 1, en San Juan del Puerto (Huelva).

Razón Social: Foster Viajes, S.L.
Código identificativo: AN-411197-2.
Domicilio Social: Plaza del Museo 2, en Sevilla.

Persona Física: José Jiménez Villatoro, bajo la denominación comercial de «Viajes Ghiza».
Código identificativo: AN-141198-2.
Domicilio: C/ Andalucía 13, bajo, en Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Razón Social: China Travel Service Spain, S.L.
Código identificativo: AN-291202-3.
Domicilio Social: C/ México 3, Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol, en Torremolinos (Málaga).

Persona Física: Rebeca Marín Fernández, bajo la denominación comercial de «Habana Sur-Travel y Agentes Turísticos».
Código identificativo: AN-411203-2.
Domicilio: C/ Alcalde Retamino 33, Mairena del Alcor (Sevilla).

Razón Social: Alarcón Travel Receptive, S.L.
Código identificativo: AN-181204-2.
Domicilio Social: C/ Molinos 34, local 3, en Granada.

Razón Social: Andaltravel, S.L., bajo la denominación comercial de «Sponsor Travel».
Código identificativo: AN-411206-2.
Domicilio Social: C/ Perú 49, 2 planta, Edf. Corona-Center, en Bormujos (Sevilla).

Razón Social: Aquatour Viajes, S.L.
Código identificativo: AN-211207-2.
Domicilio Social: centro comercial Aqualon-Puerto, glorieta Norte s/n, en Huelva.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de octubre de 2006, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se hace pública la relación de nuevos técnicos acreditados en contaminación acústica

Primero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 29 de junio de 2004, por la que se regulan los técnicos acreditados y la actuación subsidiaria de la Consejería en materia de Contaminación Acústica, esta Dirección General ha concedido acreditación en materia de contaminación acústica a los técnicos que se relacionan en el Anexo.

Segundo. El ámbito geográfico de actuación de los solicitantes como técnico acreditado en los términos establecidos en el ordinal anterior será el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. El contenido básico de los informes de estudios y ensayos acústicos elaborados en su calidad de técnico acreditado, se ajustará a lo recogido en el Anexo de la Orden anteriormente citada.

Cuarto. Cualquier modificación en las circunstancias o condiciones que han dado origen a la presente acreditación deberá ser comunicada con carácter previo a esta Dirección General.

Quinto. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos y obligaciones establecidos en la citada Orden será causa de revocación de la acreditación.

Sevilla, 10 de octubre de 2006.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

A N E X O

RELACION DE TECNICOS ACREDITADOS EN CONTAMINACION ACUSTICA

Nombre y Apellidos	DNI	Núm. Registro Acreditación
Juan Francisco Lara Ruiz	25680877C	RTA0799
Eduardo Jesús Díaz Labao	53152874N	RTA0800
Francisco Miguel Salguero Caparrós	33359805F	RTA0801
Oscar Comias	X1556345G	RTA0802
Juan Manuel Rodríguez Muñoz	75807441Q	RTA0803
Francisco Javier Ruiz Marín	27382503Z	RTA0804
Santiago Luque Díaz	77455072I-	RTA0805
José Miguel López Blanco	33375364H	RTA0806
Daniel Navarro Martín	25661658Y	RTA0807
Alvaro González González	77474919V	RTA0808
Juan Carlos Muñoz Márquez	08918096F	RTA0809
Manuel Suárez Cebador	02885915I	RTA0810
Juan Antonio Gutiérrez García	34854904Z	RTA0811
Antonio Harry Urtubia Ubertalli	25738345B	RTA0812
José Francisco López Martín	24870926Z	RTA0813
Lidia Cuadrado López	75242679I	RTA0814
José Miguel García Medina	27337488X	RTA0815
Ismael Razzouk Martín	53688139K	RTA0816
Laura Golfe Ariete	34781869G	RTA0817
Rafael Cáceres González	44207351V	RTA0818
María Gracia Aguilera Martín	74835775P	RTA0819
Juan Francisco Gil Gómez	53687622X	RTA0820
Juan José Ramírez Carrasco	08819755Z	RTA0821
Antonio García Rodríguez	31681182Q	RTA0822
Francisco Javier Navarro Escobar	18108437P	RTA0823
Miguel Yeste Moreno	5251 7580R	RTA0824
Juan Emilio Felices García	75253077K	RTA0825
Manuel Fernández Casado	28398934Y	RTA0826
Vicente Fuentes del Castillo	24894129X	RTA0827
José Santos Naranjo	78962809Z	RTA0828
Carlos Gómez Hermosín	52259005S	RTA0829
Francisco Sánchez Martos	34847575E	RTA0830
María Victoria Serrano Gómez	53688061N	RTA0831
Javier Mantas Flores	26201135H	RTA0832
Miguel Fernando Cano Zambruno	52234298X	RTA0833
Rafael Garrido Siles	34018350Q	RTA0834
Valeriano Francisco Gutiérrez Gómez	27395070T	RTA0835
Juan Antonio León Jiménez	30063132Q	RTA0836
Olvido Quijano Feria	29045398D	RTA0837
Francisco Márquez Castaño	44215620Y	RTA0838
Pedro José Báñez García	755452111D	RTA0839
Enrique Montoya Navarro	44950405X	RTA0840
Francisco Javier García Andrés	34851886D	RTA0841
Manuel Miguel Lozano Guardado	77470041S	RTA0842
Alejandra Usieto Domínguez	53153866S	RTA0843

Nombre y Apellidos	DNI	Núm. Registro Acreditación
José Antonio Picos Cortés	31233475G	RTA0844
Enrique Rodríguez Gordo	28900760H	RTA0845
José Antonio Real Monrosi	28457690C	RTA0846
Antonio Luis Escamilla Muñoz	75416330C	RTA0847
José Manuel López Chorro	45266185T	RTA0848
José Jiménez Sedano	24802057F	RTA0849
Ana Isabel Carrasco Fernández	44224241W	RTA0850
Francisco Javier Claros Pérez	74825076G	RTA0851
Francisco Bravo Lavado	24797498W	RTA0852
Francisco Javier Carrión Aguilera	25323963C	RTA0853
Cristóbal Gómez Medina	25669304Q	RTA0854
Ramiro Díaz Rodríguez	74841571	RTA0855
Pedro Javier Quesada Labesa	26028228W	RTA0856
Fernando Eguigaray Suárez	09788056S	RTA0857
Paula Tristancho Sosa	29437092J	RTA0858
Enrique Pérez Martínez	285281390	RTA0859
José Manuel Zamora Pérez	27525160W	RTA0860
Angeles Celorrio González	34847088H	RTA0861
Moisés Requena Santos	33379531E	RTA0862
Antonio Jesús Reguero Ortigosa	74841235V	RTA0863
Fabriciano Martín Sánchez	53697054N	RTA0864
Victor Manuel Moreira Pérez	52328897X	RTA0865
Andrés Jiménez Díaz	28604124J	RTA0866
Benjamín Rodríguez Martín	33372872X	RTA0867
Jaime Morón Raya	52665614F	RTA0868
Rafael Barea del Valle	28377791T	RTA0869
Juan Manuel Amores Suárez	25696806X	RTA0870
Manuel Regal Muñoz	75439271F	RTA0871
José Antonio García Baena	34034919W	RTA0872
Miguel Valle Valle	25597091T	RTA0873
Francisco Navarro Hurtado	27199796L	RTA0874
Antonio Baños López	27222970D	RTA0875
Braulio Jesús García Prado	75425445G	RTA0876
Jesús López Carreño	76144879K	RTA0877
Esteban Carlos Crespo Díaz	08912600P	RTA0878
Juan Tortosa Oliver	27267000V	RTA0879

RESOLUCION de 16 de octubre de 2006, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 575/2006, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por Cortijos Agropecuarios Algar, S.L.

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4, se ha interpuesto

por Cortijos Agropecuarios Algar, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 575/2006, contra la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de fecha 6 de noviembre de 2003, por la que se desestima la solicitud de reversión recaída en el expediente: 341-CA.- de reversión de terrenos expropiados con motivo de las obras, del embalse del Guadalcaçin II. TM de Algar (Cádiz).

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 575/2006.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de octubre de 2006.- El Director Gerente, Juan Corominas Masip.

RESOLUCION de 17 de octubre de 2006, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita en el procedimiento abreviado núm. 707/06, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla por don Antonio López Peña.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, se ha interpuesto por don Antonio López Peña, recurso contencioso-administrativo, que se tramita en el Procedimiento Abreviado núm. 707/06, contra la estimación parcial de la reclamación patrimonial por los daños y perjuicios producidos en la finca de su propiedad en la cuantía de 6.068,09 euros.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 707/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de octubre de 2006.- El Director Gerente, Juan Corominas Masip.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 9 de octubre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Córdoba, dimanante del procedimiento de divorcio número 732/2005.

NIG: 1402100C20050008345.

Procedimiento: Divorcio contencioso (N) 732/2005. Negociado: FC.

Sobre: Divorcio contencioso.

De: Doña Isabel Moreno Fernández.

Procuradora: Señora Ana Salgado Anguita.

Letrado: Señor Javier J. García Cano.

Contra: Don Manuel Moreno Madrid.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento divorcio contencioso (N) 732/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Córdoba a instancia de doña Isabel Moreno Fernández contra don Manuel Moreno Madrid sobre divorcio contencioso, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

Juez que la dicta: Doña Blanca Pozón Giménez.

Lugar: Córdoba.

Fecha: A catorce de junio de dos mil seis.